ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE

UNIVERSIDADE DE VIGO

1. Datos del título			
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**Máster Universitario en Derecho Urbanístico y del Medio Ambiente**		
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica**	**ID Ministerio**	
	ABR_I_0443/2008	4310385	
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas		
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo		
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Derecho (Ourense)		
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Derecho (Ourense)		
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010		
FECHAS	**Acreditación:**	03/03/2009	
	Modificaciones:	---	
	I.F. Seguimiento	**2009/2010**	10/05/2011
		2010/2011	20/07/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☒ **CONFORME**	☐ **NO CONFORME**	

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- Información pública:

La página web propia del título contiene la información más relevante del mismo de una manera clara y de facil acceso para los distintos grupos de interés. Existen además evidencias de un análisis en profundidad de dicha información.

La Universidad de Vigo debe actualizar, con la mayor brevedad posible, la Normativa de Permanencia, adaptándola a la legislación vigente.

- Valoración cumplimiento proyecto:

Se lleva a cabo una reflexión en profundidad de cada uno de los criterios, describiendo con detalle las desviaciones detectadas en cada uno de ellos e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Recogen además una breve descripción de las modificaciones y la justificación de las mismas.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

En el Informe Final de Verificación no se recogía ninguna recomendación.
Se han llevado a cabo, de manera general, los compromisos recogidos en el Informe Final de Seguimiento 2009/2010.

2. Información pública		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se debe publicar la Normativa de Permanencia de la UVIGO.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información clara y accesible en la web propia del máster.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información clara y accesible en la web propia del máster.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información clara y accesible en la web propia del máster.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información clara y accesible en la web propia del máster.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información clara y accesible en la web propia del máster.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información clara y accesible en la web propia del máster.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	No se han encontrado evidencias de la publicación de las tasas en la web propia del título, varios de los enlaces aportados en este apartado del autoinforme no funcionan. Se recomienda que, además de publicarlos en la web del vicerrectorado, se facilite el acceso desde la página web propia del máster.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información clara y accesible en la web propia del máster.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Información clara y accesible en la web propia del máster.

Buenas prácticas:

Destacar como buena práctica la publicación de informes detallados sobre los resultados de satisfacción del título.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Recogen además una breve descripción de las modificaciones y la justificación de las mismas.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Recogen además una breve descripción de las modificaciones y la justificación de las mismas.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Recogen además una breve descripción de las modificaciones y la justificación de las mismas.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Recogen además una breve descripción de las modificaciones y la justificación de las mismas. Se recoge además una reflexión sobre la demanda y matrícula de los últimos cursos y un análisis del perfil de alumnado que accede al máster.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Recogen además una breve descripción de las modificaciones y la justificación de las mismas.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas e incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Recogen además una breve descripción de las modificaciones y la justificación de las mismas.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Amplisimo y detallado informe sobre los medios de que se dispone, suficientes en el centro de Ourense y mejorables en el de Vigo. Se incluyen en coherencia con esta debilidad las propuestas de mejora necesarias para solventarlas. Destacar además las buenas prácticas recogidas en ese criterio.

Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se lleva a cabo una reflexión sobre los resultados de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. A pesar de que los buenos resultados de la tasa de rendimiento no requieren reflexión alguna, si sería conveniente citarla en este apartado, ya que a pesar de no requerirse en el proceso de verificació, si es obligatoria en el seguimiento. En relación a la justificación de la inserción laboral de sus egresados, se justifica adecuadamente la no disposición de datos de inserción actual por tratarse de personas en activo. A pesar de ello es recomendable hacer un seguirmiento anual del ingresante en el máster, para detectar, si fuera el caso, un posible cambio en su perfil, pasando de profesionales en activo a estudiantado a tiempo completo.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	De la reflexión recogida en este criterio se deduce claramente la implantación del SGIC, solventando aquellas dificultades propias del proceso de implantación de cada uno de los procedimientos.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se lleva a cabo una reflexión del criterio, describiendo con detalle la especial atención para evitar problemas en la transferencia de alumnado proveniente del plan de estudios extinguido, cuestión en torno a la cual centran su buena práctica y las futuras mejoras.

Observaciones generales:

Se lleva a cabo una reflexión sobre los resultados de las tasas de graduación, abandono y eficiencia. A pesar de que los buenos resultados de la tasa de rendimiento no requieren reflexión alguna, sería conveniente citarla en este apartado, ya que a pesar de no requerirse en el proceso de verificación, si es obligatoria en el seguimiento.

En relación a la justificación de la inserción laboral de sus egresados, se justifica adecuadamente la no disposición de datos de inserción actual por tratarse de personas en activo. A pesar de ello es recomendable hacer un seguirmiento anual del ingresante en el máster, para detectar, si fuera el caso, un posible cambio en su perfil, pasando de profesionales en activo a estudiantes a tiempo completo.

Santiago de Compostela, 20 de julio de 2012

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA